



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	BANCO FALABELLA S.A.
DEMANDADO	LUZ DARY ATEHORTUA ATEHORTUA
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2021 00820 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Incorpora comunicación allegada por **TRANSUNION**, y se pone en conocimiento de la misma a la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **579aa5f354ba4b8a2604cc6ec35bc1b42a0675c69070668fcae746d67089669f**

Documento generado en 05/04/2022 10:49:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>